APENDICE 13

REVISTA MILITAR Y DE POBLADORES DE LA VILLA DE CAMARGO

En la villa de Camargo, en trece días del mes de julio de mil setecientos cincuenta y siete años, el dicho señor don José Tienda de Cuervo, para imponerse como lo desea en el estado de esta población, dispuso pasar la revista que tiene mandada en estos autos y para ello, habiendo tenido la lista que dio el capitán de su escuadra, pobladores y vecinos, para formalizarla y tener los informes que en ella pudiesen servir para su mejor justificación, mandó se le pase el recado al padre misionero fray Juan Bautista García Resuárez, ministro de esta misión y su población, para que sea servido asistir a este acto con el dicho inspector a fin de poder tener de él las razones que puedan justificar la verdad, y habiéndosele pasado esta súplica al dicho R. P. la admitió y con efecto vino en concurrir con dicho señor a la dicha revista, y habiendo pasado a la plaza donde se hallaban juntos y formados todos los referidos, se comenzó este acto llamando a cada uno por su nombre, registrándoles las armas de su uso, que se componen de escopeta, espada, adarga, algunas pistolas, cuchillos y trabucos, y haciéndoles las preguntas que se tuvieron por convenientes, se ejecutó en la forma siguiente:

ESCUADRA DE OFICIALES Y SOLDADOS CON SUELDO

Capitán don Blas María de la Garza Falcón, casado con doña María Josefa de los Santos Coy,

tiene dos hijos, todas armas, ciento cincuenta caballos, cuarenta y cinco burros, cincuenta y cinco burras y goza quinientos pesos de sueldo al año; tiene ciento tres sirvientes de ambos sexos.

Sargento Joaquín de la Garza, casado con doña Ignacia Villarreal, todas armas, seis caballos, dos burros, dos sirvientes y goza doscientos cincuenta pesos al año.

Ildefonso de la Garza, soldado, casado con María Magdalena Villarreal, todas armas y seis caballos; goza doscientos veinticinco pesos.

Pedro González Paredes, casado con doña Isabel Villarreal, tiene cinco hijos, todas armas, ocho caballos, dos burros; goza de doscientos veinticinco pesos.

Nicolás Zapata, soldado, casado con María Manuela Hernández, cuatro hijos, todas armas, seis caballos; goza doscientos veinticinco pesos.

Juan de Vargas, soldado, casado con María Antonia de la Garza, tiene un hijo, todas armas, seis caballos; goza doscientos veinticinco pesos.

Luis de Olivares, soldado, casado con María Rosalía de Hinojosa, tiene dos hijos, todas armas, seis caballos; goza doscientos veinticinco pesos.

José Antonio González, soldado, casado con Juana María Rendón, todas armas, seis caballos; goza doscientos veinticinco pesos.

Antonio Hilario Altamirano, soldado, casado con María Dionisia Ballí, tiene dos hijos, todas armas, seis caballos; goza doscientos veinticinco pesos.

Tomás Sánchez, soldado, soltero, todas armas, seis caballos; goza doscientos veinticinco pesos.

Jacinto Escamilla, soldado, casado con Josefa Gutiérrez, tiene dos hijos, todas armas, seis caballos; goza doscientos veinticinco pesos.

Tomás de la Garza, soldado, soltero, todas armas, seis caballos; goza doscientos veinticinco pe-

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

sos.

Juan José de la Rosa, soldado, casado con Bárbara de Salazar, tiene dos hijos y seis caballos; goza doscientos veinticinco pesos.

POBLADORES CON AYUDA DE COSTA

Antonio de la Garza, casado con Josefa Villarreal, tiene ocho hijos, todas armas y seis caballos.

Antonio Montalvo, casado con Gregoria Flores, tiene cuatro hijos, cuatro caballos y no tiene armas.

Tomás Guajardo, casado con María Ignacia Villarreal, todas armas y dos caballos.

Teresa de Villarreal, viuda, con dos nietos.

Gertrudis Longoria, viuda, tiene cuatro hijos.

Juan Bautista García, casado con María Rodríguez, tiene seis hijos, todas armas, quince caballos, dos burros y cinco sirvientes.

Antonio de Olivares, enfermo, casado con doña María Catalina de Hinojosa, tiene cinco entenados y tres hijos, todas armas y dos caballos.

Juan José López de Jaén, casado con Isabel María Sánchez, tiene cuatro hijos, todas armas, veinte caballos y un burro.

Juan Ramón de Quintanilla, casado con María Antonia Flores, tiene dos hijos, armas, escopeta y adarga, sin caballos.

Juan de los Santos García, casado con Catarina Treviño, tiene un hijo, todas armas y cuatro caballos.

Lucas González, casado con Ana María de la Garza, tiene cinco hijos, cuatro caballos y sin armas.

Josefa Benavides, viuda.

Javier González, casado con María de Olivares, tiene tres hijos, todas armas y cuatro caballos.

Matías Longoria, enfermo, casado con Margarita

de Hinojosa, tiene cinco hijos, todas armas y diez caballos.

Domingo Vela, casado con María de las Casas, tiene cinco hijos, todas armas y tres caballos.

Juan Javier Rodríguez, casado con Juana María Barrera, tiene seis entenados y un hijo, todas armas y dos caballos.

Francisco de la Garza, casado con Josefa Guajardo, tiene seis hijos, todas armas y ocho caballos.

Juan José Hinojosa, casado con Antonia Benavides, tiene seis hijos, todas armas, cincuenta caballos, cinco burros y diez burras.

Ana María de Hinojosa, viuda, tiene una hija.

María Vela, viuda, tiene un hijo con todas armas y ocho caballos.

Antonio Longoria, viudo, tiene un hermano, con todas armas y nueve caballos.

Francisco López de Jaén, casado con María de Longoria, tiene diez hijos, todas armas veinte caballos y un burro.

Salvador Vela, casado con Agueda Longoria, tiene siete hijos, todas armas, siete caballos y un burro.

Cristóbal Gutiérrez, casado con Josefa Cavazos, tiene dos hijos, todas armas y seis caballos.

Diego García, casado con María Vela, tiene cinco hijos, todas armas y dos caballos.

Ignacio Quintanilla, casado con María Salinas, todas armas y nueve caballos.

Juan Antonio de Flores, casado con Leonor Cantú, sin armas ni caballos, es sirviente.

Bartolomé Treviño, casado con Ana María García, tiene nueve hijos, siete sirvientes, todas armas, veinte caballos, dos burros y dos burras.

Francisco García, casado con María Gertrudis Guajardo, tiene dos caballos y sin armas.

Bernardo de Hinojosa, casado con Nicolasa Ren-

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

dón, tiene un huérfano, todas armas, catorce caballos y un burro.

VECINOS SIN AYUDA DE COSTA

Margarita González, viuda, tiene cuatro hijos, sin armas, quince caballos y dos burros.

Don Nicolás de los Santos Coy, casado con doña Ana María Guerra, tiene veintinueve sirvientes de ambos sexos, todas armas, ochenta caballos, veintiún burros y seis burras.

Francisco Javier de Sosa, enfermo, casado con Pascuala de los Reyes, tiene todas armas, quince caballos, tres burros y dos burras, y asiste con él un hijo que tiene ocho hijos.

José Vela, ausente con licencia, casado con Felipa Selvera, tiene cuatro hijos, todas armas, doce caballos, un burro y una burra.

Ignacio Contreras, casado con Rita Sánchez, tiene tres hijos y es sirviente.

Bernabé de la Garza, soltero, es sirviente.

José de Olivares, casado con María de Jesús Guajardo, tiene seis hijos, todas armas, diez caballos y una burra.

Don José de Hinojosa, casado con Rosa Sánchez de Zamora, tiene siete hijos, todas armas, treinta caballos y un burro.

Diego de Flores, casado con María Luisa de Hinojosa, tiene tres hijos, todas armas y seis caballos.

Pedro Cantú, casado con Juana González, tiene diez hijos, todas armas, sesenta caballos, siete burros, seis burras y tres sirvientes, casados, con doce personas.

Cayetano Peña, casado con María Rosa García tiene dos huérfanos, todas armas, diez caballos, está ausente con licencia.

José Laureano de la Garza, ausente con licen-

cia, casado con Josefa Pérez, tiene dos hijos, todas armas, cuatro caballos y una burra.

Javier García, casado con María Rita Hinojosa, tiene un hijo, todas armas y tres caballos.

Bartolomé García, casado con Juana María de la Garza, tiene dos hijos, todas armas, ocho caballos y dos burros.

Marcelo de Olivares, casado con María Lugarda González, tiene cuatro hijos y es sirviente.

Lázaro de la Garza, casado con Antonia Josefa Olivares, es sirviente.

José Francisco de la Garza, casado con María Rita de Hinojosa, tiene cuatro hijos, todas armas, diez caballos, un burro y una burra.

Pedro José Gómez, casado con María de la Garza, tiene ocho hijos, todas armas y seis caballos.

Juan José Jiménez de Cisneros, casado con María Antonia Guajardo, tiene cinco hijos, todas armas, veinte caballos y un burro.

Felipe Treviño, casado con Beatriz de los Reyes, tiene nueve hijos, todas armas y seis caballos.

Juan Cristóbal Martínez, casado con María Josefa García tiene cuatro hijos, todas armas, ocho caballos y un burro.

Cosme de la Garza, casado con Andrea Cosme de la Garza, tiene dos hijos, tres caballos y sin armas. José Servín, casado con María Claudia Rendón, tiene dos hijos.

Agustín de la Garza, casado con María Antonia González, tiene tres hijos y dos caballos.

Luis López, casado con Juana de Villarreal, tiene un hijo, todas armas, seis caballos y tres burros.

José Javier Hinojosa, casado con Ana María García, tiene un hijo, todas armas y dos caballos.

Juan José de la Garza, casado con María Gerarda, tiene todas armas y seis caballos.

Ventura Vela, casado con María Loreta Guajardo,

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

tiene un hijo y es sirviente.

Fileto González, casado con Javiera de la Garza, tiene dos hijos y es sirviente.

José Salinas, casado con Petra Longoria, tiene tres hijos y cinco caballos.

Lorenzo Serna, casado con María Rita Baca, tiene cinco hijos, todas armas y diez caballos.

Mateo de Olivares, casado con María Quiteria, tiene un hijo y tres caballos, sin armas.

Joaquín de la Garza, casado con María Ignacia González, todas armas y cinco caballos.

Juan de la Garza, casado con María Gertrudis, tiene cuatro hijos, cinco caballos y escopeta.

José de la Garza, casado con María de la Encarnación, tiene un hijo, todas armas y dos caballos.

Fernando Cantú, casado con doña Apolinaria Pérez, tiene tres hijos, escopeta y adarga, diez caballos y dos burros.

Juan Bautista López, casado con Josefa de Jesús Bermúdez, tiene siete hijos, todas armas y diez caballos.

José Manuel Sandoval, casado con María García, tiene un hijo, todas armas y seis caballos.

Juan Cayetano de Borja, casado con Ana Longoria, tiene escopeta y adarga y tres caballos, es oficial de sastre.

Joaquín Guajardo, casado con Lucía Rodríguez, tiene un hijo, todas armas, dieciséis caballos, cuatro burros y una burra.

Juan García, casado con Cándida de Hinojosa, sin armas, nueve caballos y un burro.

José Gregorio Villarreal, casado con María Olaya Vela, escopeta y espada y dos caballos.

Juan Rodríguez Baca, enfermo, casado con María de Uribe, tiene una criada con un hijo, todas armas, cuatro caballos y un burro.

Juan Bautista Villarreal, casado con Ana Josefa

de León, sin armas y dos caballos.

Antonio Villarreal, casado con María Reyes, tiene un hijo y dos entenados, sin armas ni caballo.

Vicente Longoria, casado con María de la Garza, sin armas y dos caballos.

Juan Ignacio González, enfermo, casado con Felipa Vela, tiene una huérfana, todas armas, doce caballos y dos burros.

José Andrés de Villarreal, casado con Anastasia Longoria, un hijo, todas armas y dos caballos.

José Leal, casado con María Sánchez, un hijo, dos caballos y sin armas.

Alejandro Casas, casado con Margarita Olivares, todas armas y tres caballos.

Juan José de León, ausente con licencia, casado con Francisca García, todas armas, dos caballos, es oficial de sastre y tiene tres hijos.

Francisco León, todas armas, tres caballos, es oficial de sastre.

Javier de León, casado con María Vela, un hijo, sin armas y tres caballos.

Eduardo Villarreal, casado con Mariana Vela, sin armas y cuatro caballos.

Nicolás Vela, casado con María García, cinco hijos, todas armas, diez caballos y un burro.

Gregorio Gómez, casado con María García, un hijo, sin armas y cuatro caballos.

Cristóbal García, casado con María Guajardo, tiene dos hijos, todas armas, diez caballos y un burro.

José Antonio Guajardo, que se halla preso, casado con Ana Gómez, tres hijos y cuatro caballos.

Don Salvador de la Garza, casado con doña María de la Garza Falcón, tiene dos hijos, todas armas, veinte caballos, dos burros, dos burras y tres criados.

Que según parece de esta revista, compone el

número de familias de su escuadra y vecindario, noventa y siete y el de sus personas seiscientas treinta y siete en esta forma: las once de la escuadra de oficiales y soldados, las veintinueve de pobladores con ayuda de costa y las cincuenta y siete de vecinos matriculados sin ayuda de costa. Los cuales tienen por bienes seis mil cincuenta bestias caballares de cría, quinientas doce mulas, sesenta y ocho yuntas de bueyes, setenta y un mil setecientas setenta cabezas de ganado menor, dos mil seiscientas veintiuna cabezas de ganado vacuno y doscientos siete burros y burras, sin incluir novecientas sesenta y ocho caballos que tienen para su uso y servicio, como todo consta de las mismas partidas de esta revista. Y respecto a que para su mejor justificación se le suplicó al padre misionero de esta población asistiese a ella y con efecto así lo ejecutó dando los informes que se necesitaron, se le vuelve a suplicar concurra a firmar en este acto en fe de su concurrencia, y habiéndosele pasado este sesgundo pedimento a dicho R.P., concurrió muy gustoso y lo firmó con el dicho señor Don José Tienda de Cuervo con los testigos de su asistencia.-*José Tienda de Cuervo*.-(Rúbrica.)-Fray *Juan Bautista García Resuárez*.-(Rúbrica.)-*Roque Fernández Marcial*.-(Rúbrica.)-*Francisco José de Haro*.(Rúbrica.)

APENDICE 14

REVISTA MILITAR Y DE VECINOS MATRICULADOS DE LA VILLA DE REYNOSA

En la villa de Reynosa, en diez días del mes de julio de mil setecientos cincuenta y siete años, el dicho señor don José Tienda de Cuervo continuando sus diligencias para imponerse justificadamente como lo desea en el conocimiento del estado de esta población, dispuso pasar la revista que tiene mandada en estos autos, y para ello habiendo recibido la lista de sus pobladores, vecindario y escuadra de oficiales y soldados que ha entregado el capitán de ella para formalizarla con todos sus requisitos, pasó a la plaza donde se hallaban juntos y formados todos los referidos, comenzó este acto llamando a cada uno por su nombre registrándoles las armas de su uso, que se componen de escopeta, espada, adarga, algunas pistolas y trabucos, y haciéndoles las preguntas que se tuvieron por convenientes, se ejecutó en la forma siguiente:

ESCUADRA DE OFICIALES Y SOLDADOS
CON SUELDO

Capitán don Pedro de Estrada, casado con Doña Josefa Vázquez Borrego, todas armas, doce caballos, once burros y veinte burras, goza quinientos pesos de sueldo al año.

Sargento Miguel de Santa María, soltero, todas armas y seis caballos, goza doscientos cincuenta pesos.

José Francisco Cavazos, casado con doña Josefa Cantú, tiene tres hijos, todas armas y nueve caballos, goza de sueldo doscientos veinticinco pesos.

Juan Antonio Cavazos, casado con doña Margarita Villarreal, tiene dos hijos, todas armas, ocho caballos, goza doscientos veinticinco pesos.

Pedro José Cavazos, casado con Felipa Rodríguez, todas armas, nueve caballos, goza doscientos veinticinco pesos.

José Antonio Cavazos, casado con doña Gertrudis Cantú, tiene todas armas, seis caballos, goza doscientos veinticinco pesos.

Domingo Martínez, casado con María Casilda de Lerma, tiene cuatro hijos, todas armas, seis caballos, goza doscientos veinticinco pesos.

Pedro José de la Cerda, casado con María Gertrudis Vázquez, tiene cuatro hijos, todas armas, seis caballos, goza doscientos veinticinco pesos.

José Miguel de la Garza, casado con Antonia Gertrudis Cano, tiene tres hijos, todas armas, seis caballos, goza doscientos veinticinco pesos.

José Manuel Bocanegra, casado con María Celedonia Tijerina, tiene un hijo, todas armas, seis caballos, goza doscientos veinticinco pesos.

José Javier de la Garza, casado, tiene un hijo, todas armas, seis caballos, goza doscientos veinticinco pesos.

VECINOS MATRICULADOS
SIN AYUDA DE COSTA

José Onofre Cavazos, casado con doña María Gertrudis de la Garza, tiene siete hijos, todas armas y seis caballos.

Juan Antonio Ballí, casado con doña Francisca Villarreal, tiene tres hijos, todas armas y dos caballos.

Cristóbal Cano, viudo, tiene cuatro hijos, todas armas y doce caballos.

Ignacio de la Garza, casado con doña Ana María Fernández, tiene cinco hijos, todas armas y cinco caballos.

Antonio Alejandro Fernández, enfermo, casado con María Barbosa, no tiene armas ni caballos.

José Eugenio Fernández, casado con doña Nicolasa Treviño, tiene dos hijos, todas armas, diez caballos y un burro.

José Matías Tijerina, casado con María Antonia Fernández, tiene tres hijos, dos caballos y sin armas.

Cayetano Tijerina, soltero, sin armas y tiene un caballo.

José Barrera, casado con Magdalena Tijerina, tiene dos hijos, tres caballos y sin armas.

Pedro de Torres, soltero.

Lázaro Flores, casado con Margarita Villarreal, tiene tres hijos, armas, cuchillo, adarga y dos caballos.

Joaquín Galván, casado con María Luisa, tiene una hija, todas armas y dos caballos.

José de Jasso, casado con María Zaragoza, tiene cuatro hijos, escopeta, adarga y dos caballos.

Nicolás Zamora, casado con Inés Munguía, tiene

ocho hijos, todas armas, once caballos y un burro.

Santiago de Torres, casado con María Cano, tiene tres hijos, armas, espada, adarga y cuatro caballos.

Andrés Villarreal, casado con Francisca de los Santos, tiene cinco hijos, cuatro caballos y sin armas; ausente con licencia.

Esteban de la Garza, casado con María Luna, tiene seis hijos, todas armas y cuatro caballos.

Nicolás de Flores, casado con María de San Miguel, tiene tres hijos, armas, escopeta y dos caballos.

Juan Guzmán, casado con María de Flores, tiene cinco hijos, todas armas y seis caballos.

Cristóbal de los Santos, casado con María de los Santos, tiene cuatro hijos, sin armas ni caballos.

Juan de Dios de los Santos, casado con María de los Ríos, todas armas y cinco caballos.

Micaela de la Garza, viuda, tiene un hijo, armas, cuchillo, adarga y dos caballos.

María de los Santos, viuda, tiene seis hijos.

Doña Jacoba Galván, viuda, tiene un hijo, armas, espada y cuchillo y seis caballos.

Don Juan Cavazos, casado con doña Hermenegilda de Ochoa, tiene una hija, todas armas y tres caballos.

Miguel Tangumba, ausente con licencia, casado con Pascuala Hernández, tiene tres hijos, todas armas y dos caballos.

VECINOS MATRICULADOS

SIN AYUDA DE COSTA

Don Carlos Cantú, capitán reformado de esta villa, casado con doña Ana Gertrudis Cavazos, tiene dos hijos, todas armas y seis caballos. Este no recibió ayuda de costa cuando vino; fue electo Capitán para la primera población y condujo las familias y fomentó este establecimiento y ahora le han querido introducir en la matrícula contra su voluntad, sobre que representa y pide se le deje libre la voluntad de poderse ir con su familia a donde mejor cuenta le tenga.

Marcos González, casado con Catarina, tiene seis hijos, todas armas y dos caballos.

Francisco de la Garza, casado con María Candelaria, tiene cinco hijos, todas armas, catorce caballos y siete burros.

Francisco Cano, casado con Josefa Galván, tiene cinco hijos, todas armas, quince caballos y siete burros.

Toribio Zamora, casado con Clara Fernández, tiene tres hijos, todas armas y cuatro caballos.

Juan de Vega, casado con Rosa Teresa Cano, tiene tres hijos, todas armas, nueve caballos y tres burros.

Javier Zamora, casado con María Jacinta, tiene seis hijos, todas armas, siete caballos y un burro.

Don Diego de la Garza, ausente con licencia, casado con Doña María Victoria, tiene cuatro hijos, dieciseis caballos y siete burros.

Domingo Guillermo, casado con María González, tiene tres hijos, trabuco, cuchillo y tres caballos.

Diego Longoria, casado con María Rita, tiene una hija, todas armas y seis caballos.

Gabriel Munguía, casado con Manuela de la Garza, tiene tres hijos, todas armas y dos caballos.

Francisco Bocanegra, casado con Rosa de Vargas, tiene una hija, todas armas y siete caballos.

Javier Peña de León, casado con Catarina Cano, tiene seis hijos, todas armas y diez caballos.

José Rodríguez, casado con Antonia Rodríguez, tiene dos hijos, cuchillo y dos caballos.

Don José Carlos Cantú, casado con Juana Rosa

Longoria, tiene un hijo, todas armas y diez caballos. Este es hijo del Capitán reformado y vino como hijo de familia con su padre sin ayuda de costas, y ahora representa le han introducido por fuerza en la matrícula; pide se le permita la libertad de poder irse con su familia donde más cuenta le tenga.

José Martín de Sosa, casado con María García, tiene un hijo, sin armas ni caballos.

Miguel Cano, casado con Cándida Ramírez, tiene dos hijos, todas armas, seis caballos, tres burras y un burro.

Nicolás Bocanegra, casado con Ana María, tiene dos hijos, sin armas ni caballos.

Francisco Rodríguez Quiroga, casado con María Rita, sin armas y dos caballos.

José Eusebio González ausente con licencia, casado con Juana González, tiene una hija, sin armas ni caballos.

Pedro José de la Garza, casado con María Guadalupe, tiene tres hijos, dos caballos y sin armas.

José Segundo, soltero, tiene todas armas y seis caballos.

Que según parece de esta revista, compone el número de familias que hay en esta población, cincuenta y ocho; las diez de la escuadra de oficiales y soldados alistados y que asisten en esta población, gozando el capitán quinientos pesos al año, el sargento doscientos cincuenta y los nueve soldados a doscientos veinticinco; las veintiseis de pobladores primeros con ayuda de costa y las veintidós de vecinos matriculados sin ayuda de costa, todas las cuales componen doscientas ochenta y nueve personas y los bienes que existen propios de estas familias son dos mil quinientas cincuenta y seis bestias caballares, setenta y una mulas, seis yuntas de bueyes, doce mil setecientas cabezas

de ganado menor y mil ciento treinta y seis ganado vacuno y treinta y un burros y burras, sin incluir trescientos dieciséis caballos que la escuadra y sus vecinos tienen para su uso, según todo parece de las partidas de esta dicha revista, a la que no ha podido concurrir el R. P. misionero fray Agustín Fragoso por hallarse enfermo, en cuya vista de haberse ejecutado todo en los términos referidos, lo mandó poner el dicho señor don José Tienda de Cuervo en estos autos para su constancia y la firmó con los testigos de su asistencia.-José Tienda de Cuervo.-Roque Fernández Marcial.-Francisco José de Haro.